

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 03
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia A través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube, el miércoles 27 de mayo 2020, siendo las 09:15 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Presidenta del Consejo Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, da por iniciada la Sesión Extraordinaria N° 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

La Señora Presidenta, junto con saludar a los Consejeros y a todos los presentes e informa que esta sesión extraordinaria es solicitada por el Ejecutivo para ver un ajuste en el acuerdo del Consejo Regional, con respecto a la entrega de las cajas de alimentos, por lo tanto, le entrega la palabra en primer lugar, a don Alejandro montaña, Administrador Regional y después la exposición será por parte de don Gabriel González.

Expone el Administrador Regional quien presentara el ajuste en el acuerdo del Consejo Regional, con respecto a la entrega de las cajas de alimentos.

La Señora Presidenta, Antes de continuar con la exposición, informa que el Señor Intendente se ha incorporado a la Sesión.

El Señor Intendente, saluda a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, informa que después de la presentación quiere escuchar las propuestas de acuerdos, acuerdos que tienen hoy día como Consejo Regional, y que espera le permitan la entrega de cajas en las condiciones que sean posibles, con la participación de todos, dice que esta es una acción conjunta y tal vez la más noble que se puede hacer, y que es llegar con ayuda de alimentos a las personas que lo necesitan. Por lo tanto, señala que quiere escuchar las palabras del Seremi y después quiere escuchar cuáles son las propuestas de los acuerdos por lo que estará atento para participar después en el debate.

El Seremi de Vivienda, expone sobre el diseño que se tiene trabajado para la Región, ajuste acuerdos Consejo Regional de Los Lagos adoptados en Sesión Ordinaria N° 10 para entrega de canastas de alimentos.

El Consejero Sr. Federico Kruger, junto con saludar a todos los presentes, consulta si básicamente los datos que se van a considerar en la entrega de las canastas es el nombre, dirección, RUT, o está más simplificado.

El Seremi le responde que es el nombre completo, Rut, dirección, fecha hora de entrega y la firma al momento de recibir la caja.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace un alcance o bien una sugerencia para poder considerarla en la distribución, y se refiere al trabajo de los dirigentes sociales, considera que sería fundamental y muy importante que sean partícipes activos, porque conocen la realidad de cada uno de sus vecinos y sin duda quieren ser parte de este proceso, no la definición pero sí en la orientación, quizás en los lugares donde están más afectados, donde hay familias que hoy día lo necesitan, por lo tanto, deja planteado para que también puedan tener un rol importante a la hora de distribuir y conocer cada sector en detalle.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, saluda a todos los presentes y a su vez le consulta al Seremi respecto a aspectos logísticos que se abordo, el tema presupuestario, consulta si se abordara en algún momento. Por otra parte, consulta, en cuanto al estándar de las cajas, cuál será el valor final. En segundo lugar, consulta qué pasa con la gente que hizo durante esta pandemia de manera urgente su registro social de hogares, señala que sería bueno considerar, por ejemplo, la cantidad de familias que concurrió al municipio, para poder registrarse y poder tener alguna ayuda y como esta ayuda de llegar de casa en casa y sin necesidad de pasar por registro social de hogares, sean consideradas de manera prioritaria. En tercer lugar, respecto al tema logístico de traslado de estas cajas de alimentos a los sectores, consulta que se ha considerado, cómo se llevaran a las poblaciones más directamente. Informa, que en Valparaíso, se genera un convenio de traslado junto con los transportistas escolares, por lo tanto, dejo planteado, esa inquietud respecto a ese aspecto logístico que debería considerarse a propósito de esta tremenda tarea.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, Junto con saludar al señor Intendente le informa que tiene varias interrogantes. Lo primero, es que los Consejeros aprobaron recursos para que vayan a las familias que tienen mayores problemas de ingresos, por lo tanto, si se hace un puerta a puerta, no se discriminara a nadie, pero consulta, si dentro de esas familias que ahí en ese puerta a puerta ya recibió beneficios, donde queda el mapa de vulnerabilidad, y lamenta que no esté la Seremi de Desarrollo Social para preguntarle si está actualizado o no está actualizado, y de qué año se está hablando, por lo tanto, señala que quiere conocer el mapa y a la vez, saber si está actualizado o no está actualizado, porque se imagina que ese mapa tiene identificadas las zonas críticas. Por lo tanto, señala que este es el primer error que se puede cometer, en la duplicidad, por ende, le preocupa que lo que se entregue, se entregue a la gente que lo necesita, los que hoy día están sufriendo. Por otra parte, manifiesta que es fundamental, saber que se está hablando de 140.000 familias, pero hoy día, considera que son 240.000 familias, pero pregunta cómo se pueden identificar esas 240.000 familias y si estas están identificadas las zonas críticas. Por otra parte, señala que no entiende la estrategia que están utilizando, y a su vez, informa que el día de ayer tuvo una reunión con Osorno, donde se entera que el

Gobernador ya estaba haciendo su planificación, a mí me llegó de la gobernadora de Llanquihue, donde pregunta cómo van a focalizar, y como dice el Intendente esta es la acción más noble que se puede desarrollar y por lo tanto, solicita que nadie intente hacer uso y abuso y propaganda política de esta acción noble que se está desarrollando como Gobierno Regional, lo cual cree que es fundamental. Dice que es el Intendente quien está liderando esta entrega, esto es del Gobierno Regional, en conjunto con los municipios y hay que dejarlo claro, porque aquí no se ha tomado en consideración los ahorros que tiene este país, sino que se está raspando la olla en los distintos presupuestos de la Región, y por lo tanto, estos recursos son de la Región, y los reparte la Región, y lo dirige el Intendente de la Región, aprobado por sus Consejeros Regionales en coordinación con los municipios. Por lo tanto, solicita el mapa formalmente, el mapa de vulnerabilidad identificando las zonas críticas de cada comuna y también si esta la información articulada con los municipios a quienes le han entregado y quienes no han recibido.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda al Intendente, a los Consejeros. Por su parte señala que cree, que hoy día se han creado muchas expectativas, hoy día la gente está muy esperanzada de que le va a llegar una canasta, y espera que le llegue a las personas que de verdad lo necesitan. Recalca que tiene muchas dudas con respecto a la entrega de quién será el fiscalizador si la familia no ha duplicado, triplicado la entrega de canastas familiares lo cual se puede transformar en un problema que en terreno muchas veces no se puede resolver, porque la entrega seguramente va a ser dinámica, rápida, y no se sabrá si anteriormente esta familia ya recibió por otra vía, a través de la municipalidad. Por otra parte, consulta, si habrá nuevas cajas familiares, para las familias que no reciban, porque seguramente van a reclamar. Por otra parte, consulta cómo será la logística para llegar a las diferentes islas que tiene el archipiélago, con 40 islas habitadas, donde existe cesantía, y donde hay gente que realmente lo necesita, por lo que considera que se deberían enfocar fuertemente en las islas. Informa que no sabe si el Gobernador va a poder coordinar con los municipios para poder llegar a cada vecino, señala que estará bien atento a la parte fiscalizadora y tratara de hacer un aporte dentro de estos, pero espera, que no que lleguen los Diputados y Senadores a sacarse la foto, señala que ahí se levantaría la voz, al menos él como Consejero lo hará, para que esta entrega se digna y pasiva, sin prensa, porque lo importante es que llegue el beneficio la gente que lo necesite.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que esta batalla del coronavirus se gana entre todos, no lo ganara uno solo, dice que aquí se necesitan a todos, a todos los actores políticos, centro izquierda, centro derecha, pero es una batalla que hay que hacer en conjunto y trabajar directamente para la comunidad. Señala, que con el rol de Consejero encerrados en la casa no hacen nada, dice que el Parlamento está trabajando, los funcionarios públicos están trabajando. Cree que

aquí hubo una licitación pública en la cual tienen que cerrar los Consejeros Regionales que aprobaron, qué empresa, con RUT y nombre, cuándo fue la licitación pública, y qué productos lleva la canasta.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, saluda al Intendente Regional, y a todos los presentes. En primer lugar, analiza los acuerdos que este Consejo ha tomado y acordado en esta materia, hace mención que el día 23 de abril del 2020, se acordó por unanimidad aprobar un total de \$3.400 millones de pesos, distribuidos en las 30 comunas de la Región de Los Lagos, también \$400 millones de pesos, para ayuda social desde la Intendencia, que eso finalmente se tradujo en una operación a través de las distintas gobernaciones. En el segundo acuerdo, el Consejo del día 22 de mayo, se hace una distribución por Provincia de unos \$400 millones de pesos, y en este acuerdo, al Consejo Regional, se le plantea la fórmula de distribución, la cual dice: “Para determinar la distribución de los recursos, se aprobó el uso de un polinomio que determina el monto de la subvención a entregar en cada actividad municipal y Gobernaciones en base a los variables factores de vulneración, la que fue aprobada por el Consejo Regional”, y con respecto a la ejecución de la iniciativa, qué está certificado por la secretaria del Consejo Regional, dice: “El CORE acordó subvencionada la compra de cajas de alimentos para ir en ayuda social a la población más afectada de la pandemia, a través de las 30 municipalidades de gobernaciones provinciales” , qué en estricto rigor, el diseño se mantiene y en ese contexto, cree que es importante avanzar, sin embargo, recoge algunos planteamientos, que se han planteado y los cuales tienen relación con una etapa efectivamente de aciertos y de errores, pero eso no significa que estemos al margen de la ley, porque el tema de la asistencia social es un tema que efectivamente por años han venido desarrollando los distintos municipios, incluso, las gobernaciones provinciales a través del Fondo Social en la forma de cómo se establece la ayuda a las personas que cumplen con ciertas condiciones de vulnerabilidad social y la Contraloría General de la República, se ha manifestado con respecto a este tema, y ha mencionado 3 elementos sustantivos, primero, ninguna entrega de ayuda social debe estar asociada a la figura, y esto lo plantea viéndolo desde el municipio, de los Alcaldes. Segundo, la entrega social no puede ser subjetiva o arbitraria, es decir, tiene que existir criterios de entrega y tercero debe existir un registro formal de la entrega, en los municipios se hace a través de un informe social. Por lo tanto, señala que lo que interesa es conocer primero, cuál es el cronograma de entrega, que exista un monitoreo de parte de los Consejeros Regionales, es importante además dentro del ámbito de la fiscalización del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, junto con saludar a todos los presentes, señala algunos aspectos, considera que los Consejeros que lo antecedieron han sido muy claros con respecto a cómo se debe hacer esto en cada una de las Provincias, señala que la ciudadanía hoy día ha repudiado, el hecho de que

muchas autoridades estén haciendo mal uso de esta pandemia, la verdad que en general la sociedad hoy día lo que quiere es soluciones y mucho menos marketing, con respecto al tema de las fotografías, y en cuanto al aprovechamiento político. Sin embargo, en relación con lo que se presenta al principio, comparte plenamente cuando se señala que aquí tiene que quedar un hecho claro, y este es que el Gobierno Regional, es el que está colocando los recursos para poder llegar con estas cajas de alimentos, considera que el Consejo en general fue súper ejecutivo en avanzar en la propuesta, con respecto al tema de las cajas, porque se sabía que esto iba a suceder en algún momento, por otra parte, consulta cuando podrían tener cubierto más o menos, ya se sabe que estos días se comenzará con las entregas en algunas Provincias, pero no está referido a la Provincia de Palena, por lo tanto, saber también como para cuando más o menos, para poder ir clarificando informaciones a los vecinos y puedan todos trabajar en la cadena de eslabón, y se pueda ir aclarando dudas básicamente de lo que gente quiere, saber entre qué periodo y qué periodo eventualmente se tiene pensado hacer la cobertura total de la cantidad de cajas para la Región, esa es una pregunta que creo que hoy día tiene que ser aclarada, para que así también nosotros podamos salir a informar a cada una de las comunas, en relación a los temas de entrega. Por último, considera absolutamente válido y concuerda en relación con poder establecer una Comisión Fiscalizadora, tal vez dice que puede que como Consejeros no sean, en ese sentido muy ejecutivos.

El **Consejero Sr. Federico Kruger**, agradece en primer lugar, la claridad de forma especial la intervención de Juan Cárcamo, en el sentido que en forma especial lo hizo muy preciso, muy claro, lo cual lo representa bastante bien. Por otra parte, señala que no deben pensar que son los únicos que están haciendo una contribución a la necesidad que hoy día enfrentamos, ya se han visto los municipios que han repartido cajas, han habido otras comunas amigas que les han derivado, han habido clubes deportivos que se han organizado, las empresas, los sindicatos y en estas oportunidades también está ocurriendo el hecho de que mucha gente en forma personal, particular, también están haciendo su distribución, señala que no deben perder de vista que una pandemia como la que afecta hoy día, también la incertidumbre sigue presente, es muy importante que lo que se tenga que hacer, lo hagan bien, tampoco quiere entrar a dudar de que se pueda hacer otra cosa, y no quiere abusar de reiterar y reiterar como suelen ser las formas de proceder del Consejo. De tal manera, reconoce el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, la presentación del Seremi, y decir que se haga un mayor esfuerzo para que esto se lleve a cabo, pero también entendiendo que hay una cosa que caracteriza a los chilenos y la cual es la honestidad, dice que hay gente que va a decir y va a jurar que no ha recibido ninguna ayuda, y la recibió, en ese sentido considera que hay que tener cuidado, y lo dice porque está la responsabilidad, por lo cual deberán estar atentos en esto. Agradece el esfuerzo

que han hecho todos, reconocerlo y desear éxito en que esto se lleve en termino de la mejor manera posible.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a todos los presentes y a su vez señala que hoy día fueron citados a esta Sesión Extraordinaria justamente para hacer ajustes a los acuerdos del CORE, en relación a este tema, solicita se clarifiquen algunos temas importantes de la presentación que fue enviada lo cual le interesa, y que también que quede establecido colocar un máximo del valor por canasta, el que debería ser de \$45.000 y en este caso así fue considerado, y en relación a este tema, se debe controlar el tema de precios, y eso le parece que tiene que ser estipulado en el acuerdo que se debe tomar. Por otro lado, se refiere a la cobertura, dice que en la presentación se sigue mencionando que la cobertura de 71% del 40% más vulnerable, en este caso señala que según lo que entendía y siempre se ha propuesto que se trate de llegar a ciertos lugares sin distinción, entonces eso el 40% más vulnerable, considera que debería dejarse fuera de todas las presentaciones, para no generar después algún problema al momento de las distribuciones de las canastas. Finalmente, encuentra sentido que el Consejo Regional ha hecho un esfuerzo, el Consejo Regional tiene una imagen corporativa, esa imagen corporativa lo que no interesa que vayan las canastas mismas, menos que vayan en las actas distribución, aquí el Consejo Regional no figura en nada, pero hagamos un esfuerzo de colocarlos en las actas de distribución el logo del Consejo Regional y porque que señala esto?, por un tema muy sentido que tiene en relación a la descentralización, esta medida y estos recursos son del Gobierno Regional, del FNDR y dentro del FNDR está el Consejo Regional y es por eso que siente que más que órdenes del nivel central, aquí tiene que haber un sentido de que este programa, qué está reasignación de recursos son por parte del Consejo Regional y por lo tanto, considera que ahí debería quedar establecido a través de esta imagen corporativa.

El **Señor Intendente**, agradece la altura de mira, que tiene esta discusión, en la cual considera que están todos de acuerdo, la necesidad de ayudar a la gente necesitada, señala que están todos de acuerdo que no hay que hacer un aprovechamiento político de esta situación, están todos de acuerdo en que tiene que ser lo más justo posible en el sentido de llegar con la ayuda precisamente a las personas más necesitadas, pero toda la administración de esta cosa se complica, estando de acuerdo con que se quiere cumplir. En primer lugar, el Registro Social de hogares, para aquellos que les preocupa informa que está la Seremi de Desarrollo Social presente, quien escucho esto y quien le ofrecerá la palabra dentro su intervención. Señala, que el registro social de hogares está presente para definir los territorios más vulnerables, los más afectados, los más necesitados, están los DIDECOS de los municipios, que también tienen medidas, las necesidades de los ciudadanos y es por eso que este proceso pasa por una propuesta del municipio, propuesta que es verificada en el registro social de

hogares por un sistema que tiene el Ministerio de Desarrollo Social que se llama ADIS y que se puede establecer exactamente la vulnerabilidad de ciertos territorios, porque lo difícil es hacer informe social a cada uno de ellos, cuando se habla de 160.000 familias, que se le quiere entregar en el mínimo de tiempo estas ayudas y no esperar a hacer análisis y entregar 3, 4 o 5 meses más, por lo tanto, se ha escogido un sistema, que sea objetivo, que tenga criterios claros, que esté absolutamente dentro de la legalidad, señala que no se quiere hacer nada ni con ustedes, menos involucrarlos, en algo ilegal, todo lo contrario, conseguir una lo más legal posible, pero señala que se encontraron con algunos acuerdos que tienen que ser modificados, los acuerdos del CORE respecto al estándar, el valor que se establezca un acuerdo incluso el máximo del valor es tanto, para favorecer el máximo de familias, es verdad que cuando empezó la compra de cajas era un valor y hay muchos que están por sobre ese valor y tuvieron que quedarse con dos proveedores y tuvieron que seguir buscando más proveedores para ver si las siguientes cajas participan otros, es verdad que hay escasez, hay quiebre de stock de algunos productos, es verdad que tiene que haber flexibilidad respecto al contenido de la caja, se le han introducido cambios en función a lo que los Consejeros han planteado en la reunión pasada, como cuando se puso pure deshidratado, ahora se le puso más harina, señala que le hubiese encantado poder hacer una caja para los chilotes, para los osorninos, cómo alguien plantea también, pero es imposible, el manejo de estas cantidades en una cadena de frío que obliga a tener productos congelados es imposible, por lo que no quieren correr esos riesgos entonces, la caja contiene un nivel de calorías, de proteína que los chilenos nos alimentamos siempre de esa forma, pero no se pueden incorporar los productos que están en línea de frío, que realmente es muy riesgoso poder manejar en la forma masiva. Incorporar a todos los dirigentes sociales en esto es complicado, la información la tiene la municipalidad, la información la tiene el Ministerio de Desarrollo Social y así se establece los territorios para repartir. En cuanto al transporte, señala que es un tema que es aporte, dice que no están contratando transporte, dice que le encantaría poder contratar transporte de los escolares que efectivamente están sin ingresos durante 2 o 3 meses o más, pero no hay recursos para ellos, se prefiere que esos recursos se destinen en compra de cajas, que es el motivo principal de esta operación, entonces todo lo que es transporte es gratis, son aportes, ya sea de las Fuerzas Armadas, de particulares, aportes también respecto a todos los servicios públicos, ayer se ofició a todos los servicios públicos, que entreguen los recursos en favor de estos también y piensa que lo única forma de neutralizar el afán excesivo de hacer política sobre una situación como ésta, es hacerlo masivo y hacerlo simultáneo y por supuesto, que la instrucción es ojo, para las redes sociales, aquí no se trata de que nosotros nos saquemos fotos en la entrega de cajas, a las personas, los grupos, a las comisiones que vienen, pero no vamos a hacer política y eso es fundamental, para no generar problemas, porque estas son platas Regionales, son acuerdos que

tiene un grupo de personas, que es el Consejo Regional. Señala que esto será como una especie de puerta a puerta, y se van a dar cuenta que hay un porcentaje de casas donde las persona no estará en sus casas, primera flexibilidad que tenemos que crear, a esa persona hay que darle la oportunidad que pueda retirar su caja, tenemos que poder entregar una tarjeta, decirle, señor estuvimos en su casa a usted le corresponde, a usted dentro de esto, usted puede retirar su caja en tal parte, primera flexibilidad que hay que hacer, por lo tanto se tiene que generar una reserva de cajas para esos casos. Los beneficiarios son territorios que están establecidos en conjunto, están coordinados por distintos Gobernadores, son los Gobernadores que tienen que coordinarse con los distintos municipios, para qué con la validación del Ministerio de Desarrollo Social, respecto a los mapas de vulnerabilidad. Señala que quisieran repartir 110.000 cajas en esta primera operación, 110.000 cajas que tenemos financiadas con los aportes que ustedes han señalado, pero se está tratando de que sean 160.000 y para ello están buscando estos aportes de emergencia. En cuanto al derecho a fiscalizar señores Consejeros, señoras Consejeras, lo tienen por supuesto, son platas Regionales y fiscalicen, porque en la medida que los Consejeros fiscalicen será mejor, así que están todos invitados, y es la misión que tienen, y tienen que cumplir, especialmente en situaciones de pandemia de esta naturaleza, por lo tanto, tienen derecho a fiscalizar no lo pierdan y aplíquenlo como corresponde. Respecto al proceso de distribución de las cajas en las islas, señala que las islas son siempre un objetivo de esta Intendencia y eso lo sabe la Seremi de Desarrollo Social y Familia, se quiere llegar a las islas, se quiere llegar con la Armada, ahí no va a llegar un Consejero, no va a llegar el Intendente porque se va a encomendar a la Armada, y ahí hay otra flexibilidad, porque tienen que tener la posibilidad de decir que se van a reservar todas las cajas para llegar a estas islas, se habla de 40 islas habitadas, pero este Intendente registró 70 islas habitadas, difícil llegar a todas, pero lo importante es llegar a todos los rincones, se debe llegar al paso El León por ejemplo, con helicóptero, entregar cajas, pero el problema fundamental va a estar en las zonas urbanas y en las zonas cercanas al sur, de gente que está pasándolo mal porque perdió su ingreso, han perdido su trabajo, porque trabajan informalmente, porque salen día a día a buscar su plata para poder comer ese día, por eso, es que es una opción tremendamente noble y encuentra bueno que se esté valorando como tal. Señala, que ésta es una acción de todos, por lo que deben trabajar unidos en función de ganar esta batalla en contra la pandemia, y los efectos tan negativos, desastrosos que causa la pandemia, que no se quisiera tener hambre producto de la pandemia, y otra gran lucha, una cosa que no se tenía contemplada jamás en nuestro plan de acción de Gobierno Regional, ni ustedes como Consejeros, ahora tocó y se debe apechugar y se debe hacer bien, señala que se cometen errores y se van a cometer errores, pero ninguno con la intención de cometerlos, señala, que este es un desafío grande que en los últimos 50 años ha tenido que enfrentar Chile, y dice esto porque un terremoto es más

focalizado, y esto en todo el país, por eso que está afectando los precios de los productos, legumbres, especialmente, dice que no tenía idea todo se importa, las lentejas se importan, importan los garbanzos, es increíble todos los alimentos que se están importando, los porotos una variedad de porotos se está produciendo en Chile, la globalización nos ha llevado a perder ciertas producciones en nuestro país, lo que va a ser también un efecto post pandemia, señala que le encantaría repartir sacos de papas, porque con eso le ayudaría a la agricultura, le gustaría repartir bandejas de mariscos, porque con eso le ayuda a la cadena de la pesca artesanal, pero por ahora eso es imposible, a lo mejor se pueda considerar una segunda etapa, el tema de las papas, porque si tenemos muchas papas, si el saco de papas vale \$4.000 pesos y se puede hacer una canasta de \$4.000 pesos que es un saco, imagínense cuanta ayuda y cuanto alimento proporcionaría con ese saco de papas, y encuentra que es un tema que se podría ver más adelante. El cronograma que piden algunos, dice que quisiera hacer esto ojala en 45 días, y se está partiendo de a poco, se quiere partir con 3.000 cajas hoy día, pero se va a partir con 1.500, mañana se espera tener 3.000, el lunes con 5.000 y así, para llegar con la ayuda potente en los primeros 15 días, por eso que es una acción muy grande, pero vamos a ir de menos a más, porque se ira corrigiendo los errores que se tengan. El Consejero Muñoz dice, aquí no hay que asociar a los alcaldes, es un poco distinto a las ayudas sociales que hacen los municipios porque efectivamente ellos deben cumplir con un registro, con un informe social de cada uno, aquí todo es más masivo y en esas mismas consideraciones la contraloría lo tiene pensado. El Consejero Roberto Soto, dice uso de la pandemia, lo último que se quiere hacer es usar la pandemia, en beneficio propio y político, de los partidos, señala que aquí a veces somos nobles, si tenemos esa nobleza. Informa ha visto casos, no de aquí de la Región, que cuando se le pregunta a una persona de la población, usted necesita esta caja, usted ha recibido esta caja de una institución?, dice que sería bueno hacer esa pregunta, no toda la gente es tramposa, mucha gente va a decir que sí, dirán que sí y que le den a otros, hay muchas empresas que están repartiendo cajas, empresas Regionales, lo han llamado para decir como lo hacen y lo hacen a través de las cámaras de comercio, de forma directa, otras repartimos nosotros a los campamentos, a las distintas partes, hay muchas empresas que están ayudando, entonces es bueno hacer la pregunta, de repente nos vamos a sorprender con las respuestas, pero obviamente hay otros que van a mentir, con tal de recibir cajas, incluso en las entregas de cajas de Santiago, algunos están vendiendo las cajas, por eso se debe tratar de hacer lo mejor posible. En cuanto a la incertidumbre, señala que si, se está en plena incertidumbre, señala que la pandemia está pasando recién la primera ola, se va a avanzar a la segunda semana de mayo, se hizo una encuesta en Santiago en la Universidad del Desarrollo, una encuesta bastante importante, donde el encuestador hace una muestra del IGG, en función de una muestra administrativa, para ver si la gente ya se ha enfermado y si tiene anticuerpos para

enfrentar la enfermedad, y el resultado fue pésimo, porque se ha enfermado poca gente en Chile, señala que la circulación del virus todavía no está, dice que estaba pensado para Osorno que esta con una línea más baja, en ver la posibilidad de contratar una empresa encuestadora para que a través de los exámenes de anticuerpos nos diga cuantos en Osorno están con anticuerpos, porque es un dato interesante, porque aquí parece que la ola paso hoy y que hoy está en Puerto Montt, bueno ahora en Ancud es lo mismo, entonces es por esto que se debe aplicar toda la honestidad y toda la integridad que se reclama de los demás, se debe aplicar por nosotros mismos primero, para dar el ejemplo. Ajustes en los acuerdos, es cierto hay que hacer muchos acuerdos, un ajuste que le gustaría que le ayuden a proponerlo, pero piensa el señor Intendente, que los ajustes están dados en la propuesta del Consejero Hernández, un máximo de \$45.000 pesos por caja, sin distinción, pide que no se hable más del 40% más vulnerable, porque efectivamente se puede llegar al 60%, al 70% de vulnerabilidad, hablemos de vulnerabilidad no más en función de lo que ya se estaba hablando, como lo redactan eso, donde tiene que haber una participación del municipio, en participación de la Seremi de Desarrollo Social, ahí hay un segundo cambio, para no generar distinciones, así que en ese sentido señala que lo recogería, así como también acogería la propuesta del Consejero Hernández, de que en este documento, donde el control de cantidad, fíjense que el control de cantidad, todos son funcionarios públicos porque indica que tiene responsabilidad administrativa, de las personas que tiene que firmar aquí, que se identifican con dirección que tiene que estar ahí, y está de acuerdo que debe ir el logo, y los logos que están ahí, son el logo del Gobierno Nacional, y el logo de las cajas nacionales, por lo tanto propone y acepta que estos formularios se les ponga el logo del GORE por supuesto ya que las platas son del GORE y sí ustedes quieren también poner el CORE, señala que la institución el Gobierno Regional, pero los Consejeros quieren ponerle además el CORE, bueno no hay ningún inconveniente ponerlo en este formulario, por lo tanto, se deben practicar varias flexibilidades, no solamente el contenido de la caja, porque además el contenido de la caja nunca se ha definido nosotros en el CORE, definimos un valor el contenido de la caja, se analizó y se modificó pero bueno aquí el contenido de la caja, porque nunca se ha definido en el Consejo, pero se debe generar flexibilidad en lo siguiente, en primer lugar, hay un acuerdo del CORE que establece que 5 variables para saber cuántas cajas van por comuna, y dijeron tantos van por comuna. ahí se debe generar una variable, porque tiene que haber un porcentaje de uso con un 7% más o menos, porque las condiciones se van generando distintas, la flexibilidad tiene que existir, no puede ser que se esté obligado a entregar 1.321 cajas, cuando a lo mejor no hay tantas familias en la comuna, esa flexibilidad es necesario ponerla, aplicado los criterios, los criterios que determinaron las cantidad de cajas para cada comuna, pero tiene que existir alguna flexibilidad, y no citar cada vez a un acuerdo para modificar aquello. La segunda flexibilidad,

dice que se encontraran con mucha gente no estará en sus casas, y si no se le va a entregar en las casas, hay que generar la posibilidad de entregarse después, pero va a ser difícil que se vuelva al mismo lugar, por lo menos hay que entregar una tarjeta para que puedan retirarlas en algún lugar y para eso se tienen que reservar las cajas, sería muy feo que se pase a la casa, se le deje una tarjeta y después no hayan cajas, por lo tanto, ahí hay que generar una flexibilidad también, hay que incorporarla, es decir, el Intendente pone de acuerdo la fiscalización de cantidad, de la fiscalización de calidad que lo hemos tomado muy en serio. Señala que no sabe si está redactado el ajuste que se refiere el Consejero Hernández, pero se debe aplicarle ajuste para que funcione bien y que participen todos de esto, y que participen también en los controles de calidad, vean cómo se hacen los controles de calidad, ahí se le entrego la posibilidad a los Seremis, dice que quiere hacerlo desde un principio lo más transparente posible, informa que es de profesión contador y siempre ha hecho cosas que sean auditables y puede ocurrir que alguien entregue una caja y se olvidó de pedir el carnet y a lo mejor no lo registro, y puede ocurrir que le coloque un nombre falso, una identidad falsa, puede ocurrir, pero la persona que está identificada arriba, es una persona que tiene responsabilidad administrativa, y se verá a dónde está la responsabilidad, por qué el que saca la firma tiene que tener la seriedad de cumplir con estos datos, señala que es una responsabilidad grande, y agradece la buena voluntad y solicita se le pueda ofrecer la palabra a la Seremi de Desarrollo Social y Familia para que aclare y para que vean que se ha tratado de aplicar el máximo de un parámetro objetividad a los que necesitan.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia tiene la palabra para entregar los datos de focalización.

La **Señora Presidenta**, agradece al señor Intendente, a la Seremi de Desarrollo Social y le pide al señor Montaña que vaya leyendo los acuerdos, porque tiene los acuerdos primarios, que fue enviado hoy día y necesita que cada uno de esos acuerdos este muy bien redactado, informa que el Jefe de División Social tiene dos acuerdos redactados.

Expone el Jefe de División Social y Humano del GORE Los Lagos, informa sobre los acuerdos establecidos los cuales son, aprobar el concepto de variabilidad en el contenido de las canastas, dada las condiciones de mercado que pudieran presentarse por stock, siempre considerando una canasta equivalente, en el sentido que exprese una canasta tipo que ya tengan definido, segundo, aprobar la distribución territorial, para hacer más rápida y efectiva la entrega de las ayudas sociales, en tercer lugar, solicita aprobar una flexibilidad en el porcentaje de distribución dentro de las mismas comunas, pero manteniendo el porcentaje en la Provincia que sea de un 5%, en cuarto lugar, es fijar que el precio máximo de las cajas en \$45.000, en quinto lugar, que se incorpore el logo tipo del GORE en las cajas de alimentos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el Intendente ha planteado y también el Seremi Guevara, un plazo aproximado a los 30 días para terminar con esta tarea, y si es así, dice que claramente es una tarea complejísima, pero al mismo tiempo va a abrir una desesperación grande a las familias que a esta altura lo están pasando mal y están esperando esa canasta por varias semanas, señala, que efectivamente se está llegando tarde con una ayuda que se adelantó en el pensamiento y en la planificación de marzo, por lo tanto, le preocupa de sobremanera, las localidades aisladas que están esperando esta ayuda y a propósito de los criterios que se han planteado aquí, es de suma urgencia considerar una entrega con criterio y flexibilidad distinta para los sectores campesinos, aislados de todas las provincias de la región, por lo que siente que ahí debiera existir, una mirada particular para llegar lo antes posible a quienes hoy día no han recibido ayuda, precisamente por su lejanía, y no han tenido la posibilidad de comprar sus víveres hace mucho tiempo, precisamente por las condiciones sanitarias que se lo han impedido. En segundo lugar, señala una observación que le parece importante y solicita que se explique bien cuál es la lógica propuesta de flexibilidad de 5% Provincial que se plantea como propuesta, para entenderla bien el criterio que se les plantea como propuesta, desde la División Social del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que es el criterio en terreno, el que sigue manteniendo de las personas que tienen fichas actualizadas y simplemente hay mucha gente que no tiene fichas, y qué hoy padecen y sufren el tema de no trabajar, el tema de la cesantía, y que si necesitan ayuda, por lo que pide que quede claro cuál va a ser la postura en terreno, porque una cosa es lo que se proponga acá y qué puede quedar en papel, que se pueda aprobar, y otra cosa es cuando están en terreno, entregando a las familias, puede salir una dueña de casa, que reclame que no le ha tocado, por lo que solicita que quede súper claro el criterio en terreno que se necesita, y consulta si los trabajadores, los servicios públicos, las municipalidades, el Gobierno Regional le va a entregar una capacitación, criterios, considerando que son esas personas las que van a estar en terreno y en segundo lugar, señala que los actores principales van a ser las juntas de vecinos, por lo que considera importante el actuar de ellos.

El **Señor Intendente**, solicita la palabra para señalar que se están confundiendo, porque Cristian Miranda habla de fichas y lo que se ha hablado durante la mañana ha sido lo que tiene que ver con territorios de barrios, por lo que informa que aquí las DIDECOS que conocen y tiene toda la información, tiene relación con todos los dirigentes, él va a decidir, va a proponer, a estos barrios vamos a ir a entregar estas cajas, y esto va a ser validado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene este mapa de calor, que decía la Seremi, ese es el proceso, no hay más procesos, se va a la población y en la población se le entrega a todos, a nadie se le está pidiendo una ficha, a todos, no se va a saltar

ninguna puerta, incluso lo que le preocupaba era mantener las reservas para aquella puerta que no se abrió, porque no está la familia, es el concepto del barrio y para eso participa la municipalidad y ahí naturalmente está la información de objetividad que permita, aquí lo más complicado es decidir, aquí barrio voy a entregar las cajas, que están entre estas calles y otras calles, eso que quede claro. En segundo lugar, respecto a la dificultad que preguntaba el Consejero Reyes, porque, dentro de una Provincia que hay, se determinó que hay tantas cajas pero que permitan que a una comuna más a otra comuna menos, por eso se habló del 5% qué ocurrió nomas, qué Osorno a lo mejor tiene muchas pero nos encontramos que San Pablo tiene pocas, San Juan tiene pocas, a lo mejor en Purranque se necesitan más, permitir ese movimiento, esa decisión, en el desarrollo de la distribución, por eso que se pide esa flexibilidad dentro de la propia provincia. Pero señala que también se estaba refiriendo a otra flexibilidad, porque también se debería tener la posibilidad de decir, oye en un 5% de las cajas ustedes pueden distribuirlas, en los sectores más vulnerados, no solamente un barrio y eso que sea ya digamos del momento, de la autoridad, del municipio, del Alcalde, del Gobernador, en fin, que sea en ellos, dice que el sector en este momento que está complicado es el transporte escolar, qué tal si se apoya a eso, por eso pide otra flexibilidad, los pescadores, las pescadores de orilla, aquellos que no tienen declaración y que a lo mejor no les llega el ingreso familiar de emergencia, por qué no entregarle una caja, tener esa flexibilidad también y eso en función de la autoridad, del alcalde, el gobernador, en fin, con el coordinador regional que estamos operando, tengan esa flexibilidad, a eso me refiero yo cuando les pido flexibilidad, para ir aplicando más justicia, de repente un acuerdo de esta naturaleza no se sabe con lo que nos vamos a encontrar, entonces tener la posibilidad de aplicar justicia, hay sectores también vulnerados, de repente también una isla que a lo mejor necesita más cajas que otra, yo no sé cómo están en problemas las islas, esa flexibilidad de las que yo estoy pidiendo, dos tipos de flexibilidad, una es moverse dentro de la asignación a la provincia, pero dentro de comunas y también poder incorporar decisiones en el desarrollo de esto, con respecto a sectores, personas que están más vulneradas, eso sí es posible incorporar, y la redacción no le gustó mucho del acuerdo hablen de futuro, no hablen de pudieran, porque se está hablando de futuro, le gustaría que esa redacción también la revise, la Seremi de Desarrollo Social.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que tiene algunos alcances con respecto a lo que se ha planteado, sin embargo la aclaración del Intendente es bastante aclaratoria, pero lo primero con respecto a la flexibilidad de la composición de la canasta, está de acuerdo, pero en el fondo que esa flexibilidad sea similar en términos del contenido, es decir si hay quiebres de stock por una determinada proteína, que se modifique por proteína para que la calidad no se pierda del punto de vista de la calidad alimentaria y señala, que justamente tenía

alcance con respecto al tema de la distribución territorial, porque cree que eso está muy escueto, dice que el Intendente lo aclaro y eso lo deja más tranquilo, y lo que significa que hay que mejorar ese acuerdo, porque en definitiva hay un protocolo, hay un proceso que hay que redactar, donde se toma una decisión, y quienes toman esta decisión son el Ministerio de Desarrollo Social, la municipalidad, el Gobernador y el Seremi, donde entiende que hay una distribución de Seremias, que están a cargo de determinadas comunas, por lo tanto, hay una decisión política, pero también hay una decisión sobre todo técnica, que está también sustentada por los elementos técnicos que ha planteado en este caso la Seremi de Desarrollo Social a través de los mecanismos que se ha explicado con bastante claridad, y que al menos lo deja tranquilo, por eso es que cree que ese acuerdo está mal redactado, donde hay una distribución territorial, y además el Intendente ha sido muy claro, en términos de que esto sea auditable, es decir, se toma una decisión a través de un comité integrado por determinadas personas, y eso define determinar una decisión de un polígono territorial de entrega de cierta cantidad de cajas, porque se sabe cuántas viviendas hay, y eso significa que se van a distribuir una cierta cantidad de cajas, y sin ese proceso de distribución acompañados además del presidente de la Junta de vecinos, hay vecinos que no están ubicables, también implica un proceso por lo tanto, eso significa que hay que redactarlo de una manera distinta, yo en el Consejo anterior el Intendente se molestó yo le tengo hartito afecta a usted, y por último no olvidar el concepto de la ruralidad que se dijo y se respetó, donde se acordó respetar el alcance con respecto a también visibilizar la pobreza rural, esto tiene que ir acompañado del porcentaje de ruralidad en cada una de las comunas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, comparte plenamente lo que dice el Intendente, tiene que haber flexibilidad, porque se van a encontrar con mucha gente que no va a tener ficha social, y la demora de la municipalidad es de 30 a 60 días para que la suban al portal y llegué a Desarrollo Social, señala también que la municipalidad, su personal, sus trabajadores, ellos saben cuánta gente tienen, incluso dice que le preocupa una cosa y esto es que no se deje a ningún adulto mayor afuera, porque se ha hablado mucho de los adultos mayores. Por otra parte, le agradece al Intendente hoy día por reconocer al CORE, dice que este es un cuerpo colegiado.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que está de acuerdo que la flexibilidad territorial es importante, y se da en cada realidad también Provincial, por ejemplo hoy día Futaleufú y Palena compraban en Argentina, hoy día están cerradas sus fronteras, por lo tanto, también están sobre ese rango de 40 o 60% de vulnerabilidad, pero también requieren ese apoyo, y en lo que se refería al acta de entrega de alimentos, le gustaría que cada vez que firma la persona que recepciona esa caja, poder entregarle una copia, lo cual es a lo que se refería con acta de entrega. Describiendo los elementos que tiene esta caja y señalando el

logo del Gobierno Regional, considerando que eso lo ha visto en instituciones como FOSI, que siempre entregan una copia de lo que se está entregando, como beneficio, lo que considera que puede ser muy importante también para la transparencia de lo que se está haciendo, no tener los problemas quizás tuvo la JUNAEB en esos momentos, porque dijeron que esta caja no correspondía, pero cree que es importante cuando uno transparenta los elementos o los alimentos que lleva la caja, a eso se refería con la acta entrega que además de que obviamente para ellos como auditoría interna tiene que tener todas las firmas, también es importante transparentar lo que lleva esa caja de alimentos, y espera que ojalá esto también se pueda considerar.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la palabra para aclarar que si están en estas Sesión es para aclarar dudas, y si se lleva tanto tiempo conversando este tema es porque ésta difuso el panorama, y la idea es justamente aclarar y poder llegar con la información precisa. En lo personal señala que efectivamente se tienen varias dudas y cree que esta reunión ha ayudado un montón. Por otra parte, señala justamente en relación a lo que decía el Consejero Miranda, lo que podría pasar y que ojala no pase y eso va a depender en general como cuerpo colegiado, como Gobierno Regional, es que, que pasa por ejemplo, si efectivamente como se han dicho, que van a llegar a estos lugares que le han denominado mapas de calor, qué van a llegar a la población y qué pasa si por ejemplo en esa población hay gente que está hoy día dentro del 80 o 90% del registro social de hogares, y es ahí Seremi e Intendente donde se deber ser claros. Indica, que efectivamente ustedes han graficado en esta Sesión 2 o 3 ejemplos que han pasado en la ciudad de Santiago, donde se están entregando las primeras cajas, considera que es muy noble cuando el vecino dice, no muchas gracias a lo mejor hay un vecino que lo necesitan más que nosotros, por lo que cree que en ese sentido el trabajo de sensibilización es importante, porque efectivamente en esta barrida va a haber gente que a lo mejor se va a aprovechar del sistema y bueno van a decir a mí me entregaron la primera caja de la JUNAEB, la del municipio, me entregaron la caja de la Fundación y me entregan la caja del Gobierno Regional hasta 3 cajas, puede ser que probablemente eso no pase, pero eso va a depender de cómo se pueda sensibilizar a las personas en relación a la bajada porque no es fácil, no es fácil lo que se está haciendo hoy día de poder llegar a un número importante de hogares en la Región, dice que está dispuesto para eso y se suma justamente con el propósito de avanzar y de poder llegar a las comunas que realmente lo están necesitando, y tercero esperar que esta primera barrida, porque yo cree que, probablemente el otro mes se va a seguir igual.

Se le entrega la palabra a la Seremi de Desarrollo Social habla sobre el criterio que se ha solicitado, y con respecto al mapa, dice que entregara una aproximación.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita la palabra para decirle al señor Intendente, quien ha planteado que tiene un Coordinador Regional qué es el Seremi de vivienda, por lo que este Consejo está proponiendo hoy día, que se incorpore la Seremi de Desarrollo Social pero el Gobierno Regional tiene que estar representado por su Jefe de División de Desarrollo Social y allí conformar el equipo para que no sea el Ejecutivo solamente, sino que este el Consejo ahí y el Jefe de División Social, por lo que se le propone el nombre del Gobierno Regional que sea parte de ese equipo.

El **Señor Intendente**, solicita la palabra para señalar que le parece muy bien la proposición de don Juan Cárcamo, en el sentido de incorporarlo para que represente activamente al CORE también en este proceso de distribución de forma cercana y comprometida. Le parece muy bien también la proposición del Consejero Rivera en cuanto a considerar dentro de ese 5% a los adultos mayores, de verdad que los adultos mayores, deberían tener preferencia en esto, los adultos mayores que necesitan independientemente si están en 40 o 60%, por lo que hay que tener una reserva para los adultos mayores, y también debe incorporarse en el otro 5% de flexibilidad a los pueblos originarios, y ahora qué le agrega la Seremi de Desarrollo Social que no hay mapa para los sectores rurales, ojo ahí, se tienen que incorporar los sectores rurales, efectivamente que se pueda decidir sobre los sectores, y a lo mejor la flexibilidad tiene que ser más que el 5%, porque ve que los sectores rurales no van a tener esta decisión objetiva de decir está dentro del barrio más vulnerable de la ciudad, el sector rural va a estar aparte de eso, no se tendrá esa definición, por lo tanto, se debe abrir esa posibilidad de dejar una reserva para los adultos mayores, para los pueblos originarios, para los sectores más perjudicados y también cree, que ahí se debe generar una reserva para los pescadores de orilla, porque si no se podría cometer una equivocación de entregarles, si no está debidamente respaldado en el acuerdo de hoy.

La **Señora Presidenta**, señala que así es, por qué de 2 acuerdos ya se tienen varios más, por lo que solicita al Jefe de División Social que estén listos sobre todo con el último acuerdo, también señala que se agregue el acuerdo que propone don Juan cárcamo, de que este equipo esté integrado por la Seremi y también por usted como Jefe de División Social.

El Jefe de División Social, informa presenta nuevamente los acuerdos presentados para su votación. El primer acuerdo es el concepto de variabilidad en el valor y contenido de las canastas de alimentos, dada las condiciones de mercado que pudieran presentarse por stock, siempre considerando una canasta equivalente, en el sentido que exprese una canasta tipo que ya tengan definido, segundo, aprobar la distribución territorial, para hacer más rápida y efectiva la entrega de las ayudas sociales, en tercer lugar, solicita aprobar una flexibilidad en el porcentaje de distribución dentro de las mismas comunas, pero manteniendo el porcentaje en la Provincia que sea de un 5%, en cuarto lugar, es fijar que el precio

máximo de las cajas en \$45.000, en quinto lugar, que se incorpore el logo tipo del GORE en las cajas de alimentos, en quinto lugar, incorporar el logo del CORE en el acta de distribución, sexto acuerdo, flexibilidad del 5% que se menciona en el punto N°3, para la entrega de la ayuda a las personas que lo necesiten, considerando a las autoridades comunales del Gobierno Regional y esto a través de un acuerdo resumido entre las autoridades comunales y Regionales, con el fin de indicar el sector donde se puede ir en ayuda del sector específico. Séptimo, incorporar al Jefe de División Social y a la Presidenta del Consejo para que integren las Comisiones que se están haciendo para representar al Gobierno Regional en cuanto a las decisiones.

La **Señora Presidenta**, solicita votación para la aprobación de los 7 acuerdos, precisando que en el acuerdo 7 se incorporan, la Presidenta del Consejo, el Jefe de División Social y la Seremi de Desarrollo Social para participar en la Comisión de entrega de cajas de alimentos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, los 7 acuerdos presentados para la entrega de cajas de alimentos

Votaron a favor (16): Sres., María Angélica Barraza A, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes Castro, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Valentina Álvarez Nieto, Juan Cárcamo Cárcamo, Federico Krüger Finsterbusch, Francisco Cárcamo, H Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

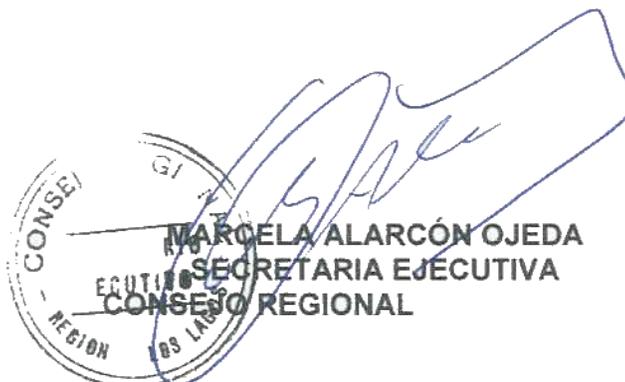
No teniendo más temas en tabla, y siendo las 11:30 hrs., la **Señora Presidenta del Consejo Regional, Consejera Sra., María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Extraordinaria N.º 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION EXTRAORDINARIA N°03 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2020. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS

ACUERDO N° 03 – 01

Aprobar, por unanimidad, realizar ajuste respecto de los acuerdo del Consejo Regional adoptados en sesión Ordinaria N° 10, celebrado con fecha 20 de mayo de 2020, que se refieren a la Propuesta de Reasignación Los Lagos COVID – 19 “Plan Acción Social”, en el siguiente sentido:

- 1.- Que, se acuerda aplicar el concepto de variabilidad, tanto en el valor como en el contenido de la canasta de alimentos, dada las condiciones dinámicas del mercado. En este contexto, se deberá mantener siempre una canasta con contenido equivalente.
- 2.- Que, la distribución será territorial, considerando los barrios de familias más vulnerables, en función de los antecedentes proporcionados por las Municipalidades y la Seremi de Desarrollo Social y Familia, con el objeto de hacer más oportuna y efectiva la entrega.
- 3.- Se modifica acuerdo del CORE con fecha 22-05-2020, a través del certificado N° 157 referido al número de canastas por comuna, permitiendo derivar de una comuna a otra, el 5% del número inicialmente acordado respetando el total provincial.
- 4.- Que, se fija el precio máximo por canasta en \$45.000.-.
- 5.- Que, en las actas de entrega debe incorporarse el logotipo del Gobierno Regional y del Consejo Regional, además de la identificación del Gobierno de Chile.
- 6.- Que, se permitirá destinar hasta el 5% del total de las canastas de cada provincia, a personas o grupos de personas especialmente afectados por la pandemia Covid-19 (adultos mayores, personas con discapacidad, grupos vulnerables, zonas aisladas e insulares, recolectores de orillas, pueblos originarios, entre otros, siempre que no haya recibido esta canasta anteriormente).
- 7.- La Comisión Regional estará compuesta por el Coordinador Regional, Representante del Intendente, Gobernadores Provinciales, Presidenta del Consejo Regional, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, y Seremi de Desarrollo Social y Familia.



ANEXO "A" - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 27 DE MAYO DEL 2020 A TRAVES DE VIEDO CONFERENCIA.**

SR. ALEXIS CASANOVA
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SR. FRANCISCO REYES
SRTA. VALENTINA ALVAREZ.
SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO
SR. CRISTIAN MIRANDA.
SR. NELSON AGUILA
SR. FEDERICO KRUGER
SR. FRANCISCO CARCAMO.
SR. ROBERTO SOTO.
SR. FERNANDO HERNANDEZ.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
LAMBAYEQUE